

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



**Mecanismo de enlace entre el Consejo Departamental de
Desarrollo y los Medios de Comunicación
en el Departamento de Chiquimula
(TESIS)**

Licda. Thelma Iracema Gómez Aroche

Guatemala, noviembre de 2007

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

“Sabiduría Ante Todo Adquiere Sabiduría”



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN AUTORIDADES

RECTOR:	Ingeniero Abel Antonio Girón Arévalo
VICE-RECTORA ACADÉMICA:	Licenciada Alba Rodríguez González
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:	Licenciado Alfonso Shilling
DECANO:	Licenciado Alfred Kattchmitt
SECRETARÍO DE LA UNIVERSIDAD:	Licenciado Alfonso Shilling
COORDINADOR DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:	Doctor Carlos Interiano

DEDICATORIA

A DIOS

“Porque puse en sus manos todas mis obras, y mis proyectos, porque así se cumplirán.”

Pr. 16:3

A MI ESPOSO

Manlio Buonafina Zea, mi ayuda idónea.

A MI HIJA

María Fernanda Morales Gómez, fuente de amor y sabiduría.

A MI HIJO

Elías Moisés Buonafina Gómez, fuente de amor y ternura.

A MI MADRE

Thelma Yolanda Aroche Rizo, mi ejemplo a no desfallecer.

A MI PADRE

Francisco Alfonso Gómez, por los momentos inolvidables de mi niñez.

A MIS HERMANOS

Javier Enrique y David Alfonso Gómez, por cada momento vivido.

A MIS CUÑADAS

María Cristina Elich y Claudia Peña, mujeres ejemplares.

A MI AMIGA

Elena Patricia Galicia, por este largo camino de apoyo y amistad sincera.

**“PARA EFECTOS DE LEGALES ÚNICAMENTE LA
TESISTA ES RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE
ESTE TRABAJO”**

ÍNDICE

Capítulo	Tema	Página
	Introducción	13
	Presentación	15
1.	Planteamiento del problema	18
2.	Marco teórico	24
3.	Metodología de la investigación	90
4.	Descripción del proyecto	97
5.	Diagnóstico comunicacional del CODEDE	100
6.	Estrategia de implementación	106
7.	Conclusión	115
8.	Bibliografía	117

INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación se basa en la creación de un mecanismo de enlace entre el Consejo Departamental de Desarrollo y los Medios de Comunicación que se difunden en el departamento de Chiquimula. Se trata de una oficina que funcionará dentro del Consejo Departamental de Desarrollo, el cual está integrado por sociedad civil, instituciones gubernamentales y municipalidad, y es dirigida por el Gobernador Departamental de Chiquimula.

Por muy sencillo que parezca esta oficina tendrá como finalidad centralizar toda la información que pueda ayudar a la población chiquimulteca a estar mejor informada del trabajo que realiza el Consejo Departamental de Desarrollo, este mecanismo tendrá una responsabilidad importante ante la sociedad, pues además de eso manejará temas de importancia para el buen funcionamiento de los Consejos de Desarrollo.

Las fases más comunes para la creación de una oficina son:

1. Elaboración de un diagnóstico
2. Creación de una Estrategia de implementación

3. Gestión del recurso financiero

Este trabajo de investigación se ha dividido en siete partes importantes, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I, Planteamiento del problema, Interrogantes de estudio, formulación del problema, Objetivos Generales y Específicos, Justificación de la investigación, y Limitaciones.

Capítulo II, se enfocan en los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, definición de términos básicos, hipótesis y variables.

Capítulo III, nivel de la investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Capítulo IV, Descripción del proyecto.

Capítulo V, Diagnóstico del CODEDE

Capítulo VI, Estrategia de Implementación

Capítulo V, conclusiones

Capítulo VI, bibliografías

Capítulo VII, anexos

PRESENTACIÓN

El presente trabajo pretende desarrollar uno de los incisos descritos en la Estrategia de Comunicación Social elaborada por los Medios de Comunicación que integran la Asociación de Periodistas de Chiquimula con el apoyo del Programa de Naciones Unidas del mismo departamento, la cual fue aprobada por el Consejo Departamental de Desarrollo, el 4 de agosto en una reunión ordinaria. Esta Estrategia de Comunicación Social fue muy bien recibida por los integrantes del CODEDECHI¹ y es necesario y vital darle continuidad y finalización. El inciso describe la creación de una oficina de enlace entre el Consejo de Desarrollo y los Medios de Comunicación Social que difunden información para la población del departamento de Chiquimula.

Este documento dará entonces los insumos para la creación de dicha oficina de enlace y tendrá como propósito evitar algunos errores en el manejo de la información, tanto en los medios de difusión, como en las organizaciones gubernamentales, especialmente para las que asisten al Consejo de Desarrollo Departamental de Chiquimula, para transmitir mensajes en forma

¹ Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula

veraz, puntual y en tiempo justo, que ayuden al desarrollo de Chiquimula.

En este documento podrán encontrar un breve diagnóstico donde marca el poco conocimiento que tienen los medios de comunicación, la población de Chiquimula en los temas de Sistema de Consejos de Desarrollo y la necesidad de instalar una oficina que ayude a difundir todo el trabajo que el Consejo de Departamental de Desarrollo realiza conjuntamente con las instituciones sociales y públicas, como con la municipalidades, que lo integran.

Esta oficina tendrá como objetivo primordial dar cumplimiento al artículo 30 de la Constitución de la República el cual reza literalmente: **Artículo 30². Publicidad de los actos administrativos:** Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derechos a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar..., Y se basará en lo que estipula en el artículo 35, también de la Constitución de la República y la Ley de la Libre Emisión del Pensamiento, la cual garantiza la libertad del acceso a las fuentes de información.

² Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por la consulta popular, Acuerdo Legislativo 18-93

Con el fin de que, tanto la población, como los integrantes del Consejo Departamental de Desarrollo, conozcan lo que se está trabajando para el beneficio de su departamento y generen más propuestas para elevar el nivel de participación ciudadana.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad se encuentran funcionando en Chiquimula, los COCODES, los COMUDES y el CODEDE. Todos saben que deben de informar dos veces al año acerca de su gestión pública. Pero esta información sigue dispersa y existe un lugar donde se pueda consultar con facilidad para los medios de comunicación o público en general, que esté interesado de publicarlo o de enterarse que es lo que sucede en su comunidad.

Es por ello, importante resaltar la disponibilidad que existe en el Consejo Departamental de Desarrollo para apoyar la apertura de una oficina que sirva de enlace entre los Medios de Comunicación locales y el Consejo Departamental de Desarrollo, para que la población esté informada de lo que sucede en su aldea, comunidad, municipio y departamento.

Por todas estas razones la necesidad del Comunicador Social, en el afán de la creación y planeación cuidadosa de una oficina que no

solamente funcione como relaciones públicas, sino que centralice la información importante del Consejo de Desarrollo, como un instrumento de acceso a la información y que capacite a los periodistas locales en relación al Sistema de Consejos de Desarrollo.

También se debe tomar en cuenta los elevados costos para la creación de esta oficina de enlace entre los Medios de Comunicación y el Consejo Departamento, además de la influencia que dicha oficina puede tener de las autoridades públicas.

1.2. Interrogantes de estudio

- ¿Cuál es el método mas sincronizado para la comunicación entre el Consejo Departamental y los Medios de Comunicación?

- ¿Cómo influir en la población chiquimulteca para que participe en los espacios abierta para la toma de decisiones?

1.3. Formulación del problema

¿Cuáles son los pasos a seguir para la creación de una oficina de enlace entre el Consejo de Desarrollo y los Medios de Comunicación que su producción influya en la población chiquimulteca?

1.4. Objetivos

I.4.1. Objetivo General

Crear una instancia de enlace para la comunicación en el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula que se encargue del manejo de la información del CODEDE, COMUDE y COCODE, para que se publique a través de los medios de comunicación social y llegue a la población de Chiquimula.

I.4.2. Objetivos Específicos

- Crear una oficina de enlace de comunicación del CODEDE que se encargue de divulgar las actividades del mismo, tanto como de las instituciones que lo integran.
- Desarrollar la opinión pública en la población de Chiquimula con relación a los temas que se manejen, para que ellos puedan participar o dar sus opiniones para el mejoramiento del trabajo del Consejo Departamental.
- Crear una imagen favorable del Sistema de Consejos de Desarrollo ante los medios de comunicación,

instituciones que laboran en el departamento de Chiquimula, organizaciones sociales, y público en general.

1.5. Justificación de la investigación

La Comunicación ha cobrado un nuevo impulso en el nuevo milenio, las razones pueden ser muchas. Y si la comunicación no la ponemos al servicio de los derechos humanos y de las prácticas culturales y políticas estaremos perdidos como sociedad. La comunicación es un espacio donde también practicamos la convivencia, pero a la vez es el lugar donde se construye lo público que nos une y desune para conocernos y manejarnos mejor.

Comunicación viene de comunidad. Comunicar es poner en común, es compartir, es ponerse de acuerdo o, por qué no, discrepar pero sobre la base del diálogo. Y no sólo la radio, la televisión, el correo electrónico, Internet o los periódicos sirven para comunicar, la relación interpersonal es también fundamental y necesaria, así como las interinstitucionales. (*Veduría Ciudadana de la Comunicación Social y la Asociación de Comunicadores Sociales de Calandria, 2005:10*)

Podemos decir entonces que la comunicación, por consiguiente, puede estar vinculada estrechamente a la democracia. Y ¿qué es la democracia? De acuerdo a lo que se observa en un amplio número de países, alude sólo al sistema de gobierno, bajo un equilibrio de poderes, en el que autoridades elegidas cada cierto tiempo mediante votación, que en todo la República de Guatemala se da cada cuatro años, donde se cambian a todos los actores políticos del régimen anterior, y con ello las políticas que han implementado en el periodo anterior. Pero, no solo se puede hablar de lo negativo o del poco avance que se ha tenido en la rama de comunicación y democracia, también podemos decir que en Guatemala, se ha iniciado un proceso democrático, por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo, siendo estos, el espacio donde sector público y social convergen en la toma de decisiones, para poder decidir el rumbo de su departamento o municipio. En el caso específico de Chiquimula, el Consejo Departamental de Desarrollo está trabajando desde marzo de 1988³, para darle cumplimiento a los Acuerdos de Paz, fundamentalmente al Acuerdo Sociopolítico y Situación Agraria; Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena y del Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército de una Sociedad Democrática, y por su magna importancia nace la necesidad de dar a conocer las

³ Según guía de Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula, elaborado por el proyecto PNUD Gua/03/005 y El Consejo de Departamental de Desarrollo de Chiquimula del periodo 2003-2004

actividades que dentro del CODEDECHI se están trabajando. Todo esto con el fin de que la población chiquimulteca se apropie de los temas y participe activamente dentro de los espacios de participación.

Esto se pretende lograr con una Estrategia de Comunicación Social para Chiquimula, la cual ya fue validada y aprobada, y este proyecto, que a continuación se describe, pretende cumplir con uno de los componentes de esta estrategia.

1.6. Limitaciones de la investigación

Limitación de la investigación, la mayoría de la población no conoce a los Consejos de Desarrollo y piensa que su función es eminentemente política y de gobierno, y es por ello que la rechazan.

Limitación del proyecto que se ha encontrado para darle cumplimiento a este proyecto es lo financiero, ya que el Consejo Departamental de Desarrollo no cuenta con los fondos adecuados para su funcionamiento.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Guatemala sufrió por más de tres décadas un enfrentamiento armado, el cual tuvo sus inicios en los departamentos del oriente, específicamente en Chiquimula y Zacapa. Este enfrentamiento armado vio su fin con la firma de los Acuerdos de Paz, principalmente con el acuerdo Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, acuerdo que se realizó entre el Gobierno y la URNG.

El Sistema de Consejos de Desarrollo nace a raíz de estos Acuerdos de Paz, fundamentalmente de los acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y del Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército de una Sociedad Democrática. La Ley que avala este Sistema fue aprobada en el Congreso de la República de Guatemala en julio del 2000. Su objetivo es “Facilitar el desarrollo local, preservando el medio ambiente y coadyuvando a que los municipios

se vinculen con la normativa vigente y desarrollen sus actividades en un marco de participación y de planificación en las comunidades”.

Teniendo como visión “Constituirse en una instancia departamental estratégica capaz de coordinar y armonizar los esfuerzos técnico-administrativos de las organizaciones sociales, las alcaldías municipales e instituciones de los ministerios, orientados a facilitar los procesos de desarrollo de las comunidades con equidad y justicia social”.

En Chiquimula comenzó a funcionar en el año 1988 y desde entonces hasta la fecha ha promovido el desarrollo sostenible, basado en la participación ciudadana, la planificación y el desarrollo económico con enfoque de género.

Por todo esto es necesario identificar que en el departamento de Chiquimula existen 35 periodistas que trabajan hace varios años de experiencia en la labor periodística, la cual fue obtenida a través de su desempeño en los medios de comunicación que se difunde en el departamento. Quienes se encuentran conformado en diferentes agrupaciones, entre ellas la Asociación de Periodistas de Chiquimula, APCH.

A la fecha la APCH y el Consejo Departamental de Desarrollo ya dio su primer acercamiento con la presentación de la Estrategia de Comunicación Social para Chiquimula, donde los periodistas pretenden ser los responsables de la divulgación la función del CODEDECHI, para que la población de Chiquimula se empodere del tema y participe activamente en todos los espacios de participación para la toma de decisiones.

Ahora, ya existe la vinculación entre el Consejo Departamental de Desarrollo, (CODEDE), y la Asociación de Periodista de Chiquimula, para apoyar en el proceso de comunicación social y la información pública.

2.2. Bases teóricas

Acceso a la Información

El derecho de acceso a la información se contempla en la Constitución Política de Guatemala, en los artículos 30 y 31 y lo complementan artículos como el 24, 28 y 29. Asimismo se aborda de manera suscrita en leyes ordinarias, sin embargo, no son suficientes. Se realizaron varios esfuerzos para promover una normativa específica en el tema de acceso a la información pública.

El Observatorio Ciudadano ha trabajado desde el 2002, en realizar esfuerzos desde la sociedad civil, para contar con una iniciativa de ley ordinaria especializada que viabilice plenamente el ejercicio de información en el país.

El acceso a la información pública es clave en toda sociedad democrática por su categoría de derechos humanos. Es una herramienta de promoción de la transparencia en la gestión pública y una herramienta de combate a la corrupción. Sin embargo, es un tema poco conocido, tanto por la ciudadanía como por funcionarias y funcionarios públicos.

Beneficios del acceso a la información

Garantizar calidad de vida a la población: Esto puede parecer un beneficio extraño del acceso a la información del acceso a la información, pero las hambrunas no se producen en países donde es fluida la información de las decisiones públicas. El hecho de saber que las miradas están sobre el aparato estatal provoca estar en constante actividad para prevenir y atender necesidades básicas de la población a la que se debe el Estado. Un ejemplo claro se da en el campo de la salud y medio ambiente.

Muchas vidas hubieran podido salvarse en los últimos años, si desde los primeros brotes de cólera las autoridades hubiesen desarrollado campañas masivas de información sobre la forma de detectarlo, atenderlo y prevenirlo.

Respecto a los derechos humanos: Las violaciones a los derechos humanos prosperan bajo un ambiente de secretismo y autoritarismo. Algunas de las peores violaciones a los derechos humanos, como la tortura, son casi por definición algo que ocurre tras puertas cerradas.

Respeto a la intimidad de las personas: Implica garantizar que los gobiernos, y otros poderes, en muchos casos ocultos, no escondan o lucren con información sobre las personas. Cuando las personas tienen el derecho de ver la información que el Estado tiene sobre ellas, es más probable que se respete su derecho a la intimidad y puedan asegurarse que dicha información sea correcta.

Una sociedad más segura: Muchos países tienen una larga historia de servicios de inteligencia irresponsables, que dirigen sus actividades contra adversario políticos doméstico, en lugar de hacerlo contra amenazas reales a la seguridad nacional. El acceso a la información pública puede ayuda a limita tal comportamiento. El

secretismo puede genera corrupción e ineficiencia en los servicios de seguridad, que a su vez mina la seguridad.

Procesos electorales más efectivos: Con información constante y apropiada el electorado tendrá mejores posibilidades de elegir a sus representantes de forma más crítica. Y los líderes y lídereszas políticas, probablemente, actuaran conforme las necesidades e intereses del electorado si saben que el público cuenta con información sobres sus acciones.

Su Marco Legal

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 30	Publicidad de los actos de Administrativos.
Artículo 31	Acceso archivos y registros estatales
Artículo 35	Libertad de emisión del pensamiento. La actividad de los medios de comunicación social es de interés público. Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna autoridad podrá limitar ese derecho.

2. LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Artículo 10, inciso h)	Funciones del CODEDE. Conocer e informar a los consejos Municipales de Desarrollo, a través de los acaldes respectivos, sobre la ejecución presupuestaria de preinversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado.
Artículo 12	Funciones del COMUDE Conocer e informar a los COCODES sobre la ejecución presupuestaria de preinversión e inversión pública de del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general
Artículo 14	Funciones del COCODE Informar a la comunidad sobre la ejecución de recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.

3. REGLAMENTO DE LA LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO

Artículo 23	Atribuciones de SEGEPLAN -Velar por la recopilación de la información estadística pertinente y trasladarla a los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo para la elaboración de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.
Artículo 29.	Atribuciones de los Consejos Regionales. Inciso a) Coordinar con autoridades del Ministerio de Finanzas públicas la fluidez de la información a que se refiere artículo 8 inciso f) de la ley de consejos de desarrollo.
Artículo 34 - 41	Atribuciones Unidad Técnica Regional- Deptal Recopilar, clasificar y ordenar información a fin de conformar y mantener actualizado un banco de datos de carácter económico,

	social, cultural, servicios registrar calidad y cobertura.
--	--

4. LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA DE CUENTAS.

(Decreto 31-2002 del Congreso de la República)

Artículos 3,25,28 y 29	-Establecen la obligación de este ente gubernativo de diseñar y establecer mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de transparencia, probidad y credibilidad de la gestión publica el proceso de rendición de cuentas.
-------------------------------	--

5. TRATADOS INTERNACIONALES

Artículo IV:	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: La Libertada de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.
Articulo 19	Declaración Universal de los Derechos

	<p>humanos ONU. 1948</p> <p>Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión: este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.</p>
Artículo 19	<p>1966 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos- ONU- Ratificado por Guatemala mediante decreto 9-92. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones. Toda persona tiene derechos a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier procedimiento de su elección.</p>
Artículo 13	<p>Convenio Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José.</p>

	Ratificada por Guatemala mediante decreto 6-78. Libertad de Pensamiento y Expresión
Artículo 21	1996 Convención Interamericana contra la Corrupción –OEA- Los Estados Parte estiman conveniente y e obligan a considera la tipificación en sus legislación de las conductas
	Declaración de los principios de lima.

6. CÓDIGO MUNICIPAL

Artículo 60 Artículo 61	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de información y participación ciudadana • Facultades de decisión
Artículo 62	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a ser informado. Todos los vecinos tienen derecho a obtener copias y certificaciones que acrediten los acuerdos de los concejos municipales, sus

	<p>antecedentes, así como consultar los archivos y registros financieros y contables, en los términos del artículo 30 de la Constitución política de I Republica.</p>
<p>Artículo 95 y 96</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La OMP es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas publicas municipales • Atribuciones del Coordinador de la OMPS, • Inciso c, d, g y i.
<p>Artículo 135. Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la ejecución del presupuesto. • El alcalde deberá informar trimestralmente al Consejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría

	<p>General de Cuentas de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para hacer posible la auditoria SOCAL, el Consejo municipal compartirá cada tres meses con el Consejo municipal de desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. La misma información deberá estar disponible para las comunidades a través de los alcaldes comunitarios y a la población en general, utilizando los medios a su alcance.
Artículo 138	Fiscalización rendición de cuentas. La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas.

Fuente: Personal

Acuerdos de Paz

Uno de los primeros frutos del proceso de democratización realizado al final de los años 1980 en Guatemala fue la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre 1996. No se trata de un “Tratado de Paz” clásico, sino de un conjunto de acuerdos concernientes a las cuestiones principales de la sociedad guatemalteca, especialmente a la cuestión socioeconómica en términos de justicia social y a la cuestión política en términos de democracia y de respeto de los derechos humanos.

El gobierno del señor Arzú, firmó estos acuerdos de paz, e impulsó su aplicación. Sin embargo en el año 2,000 llegó al poder el partido del general Ríos Mont, con la participación del gobernante, Alfonso Portillo, que durante su gobierno, según los medios de comunicación y algunos analistas políticos, no hubieron avances significativos en el cumplimiento de estos acuerdos de paz, y la historia dice que en el país hubo una división social y de violencia. Sin embargo, durante este periodo se creó la trilogía de Leyes que le da vida a los Consejos de Desarrollo, en sus cinco niveles, comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

Al referirse a Los acuerdos de paz (firmados en diciembre de 1996), Meoño menciona que ellos constituyen la plataforma más completa y profunda sobre los principales problemas estructurales que aquejan al país, lo mismo que las soluciones viables y factibles para enfrentarlos.

Al tomar posesión como presidente de Guatemala Alfonso Portillo, continúa Meoño, dejó en claro que Los acuerdos de paz serían compromisos del Estado, aunque el discurso duró poco y pronto la sociedad guatemalteca fue testiga de que la verdadera intención de este gobierno era enterrarlos, pues quien en realidad continuaría teniendo el control de otros poderes paralelos.

Tal como queda demostrado con la remilitarización del Estado que abarca cuatro puntos, asegura Gustavo Meoño: la recomposición de las fuerzas armadas en el ejército, el control absoluto de poderes del estado, la consolidación de un nuevo sector del poder económico, y el resurgimiento gradual del terror como arma básica para controlar la sociedad.

La negociación de este gobierno con los coroneles es entonces “una negociación de impunidad”, señaló, es la devolución del poder a los militares que les fue quitado con la firma de los Acuerdos de Paz. El

artículo señala que en un informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (Minugua), en mayo del año (2002) se denunció que el ejército continúa desplegado no para la defensa de la soberanía sino para mantener el control del territorio y de la población, ya que en estos dos últimos años los gastos militares sobrepasaron el tope del porcentaje del PIB establecido en los Acuerdos de Paz.

Ello, aunado a la constante violación de los derechos humanos y la constante amenaza contra los organismos encargados de defenderlos. “Al inicio del gobierno de Alfonso Portillo se esperaban algo diferente a los gobiernos anteriores, pero como en otros gobierno la agenda de Los acuerdos de paz quedo sepultada. (www.cigmanoticias.com)

Con las elecciones nacionales de diciembre 2003, con un nuevo gobierno civil y democrático se retoman los acuerdos de paz. En esta perspectiva, se mostraban cuatro desafíos urgentes: salud, educación, seguridad y administración pública. Donde se analizaron a la problemática de educación, específicamente el analfabetismo; argumentando que la educación permite a la gente desempeñar un

trabajo digno que le haga mejorar sus condiciones de vida para salir de la miseria.

La salud, porque las condiciones de vida de la mayoría de la población hacen que ésta sufra muchas enfermedades. Además, que la política nacional de salud pública es muy limitada: los centros donde atienden a los enfermos quedan demasiado lejos de sus aldeas y los enfermos no aguantan a llegar, muchos se mueren en el camino. Además en los hospitales hacen falta aparatos, camas, medicinas y hasta personal que pueda atender y luego recetan medicinas que por ser tan caras no se pueden adquirir. Por lo que miran necesario la reestructuración de todo el sistema de salud pública.

Un tercer desafío y muy actual, toca al alto grado de criminalidad en que vivimos. En Guatemala, la cifras de violencia crecen cada día, se mata hasta para robar un celular, en general. Existen asaltos en las calles todos los día, roban, hieren, etc. En la más absoluta impunidad. Últimamente se han multiplicado las pandillas juveniles (maras), que siembran la delincuencia y el gobierno no puede controlarlas.

Un cuarto desafío es la administración del país. Faltan dirigentes honestos y que trabajen-, no por sus intereses o los de un solo grupo, sino por el bien común de la sociedad guatemalteca.

Estos desafíos están incluidos en los ACUERDOS DE PAZ firmados entre el gobierno y la guerrilla en diciembre 1996, y que no han sido puestos en práctica. Estos acuerdos prevén una serie de reformas profundas en el aspecto económico, político y social del país, que vendrían a favorecer fuertemente la construcción de un país con democracia, con justicia social y con paz.

El desafío de fondo es, para el gobierno de turno, como los gobierno futuros, será entonces, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. De toda América Latina los únicos dos países que existían aún con conflictos armados internos en los años 1990 eran Colombia y Guatemala, por lo cual la presión internacional para dar por finalizado el conflicto favoreció enormemente.

Pero en los últimos gobiernos, después de la Firma de los Acuerdos de Paz, el ejército logró disminuir militarmente a la insurgencia, favoreciendo de esta manera la culminación de las hostilidades y la consecución de la firma de los acuerdos de paz. Sin embargo, en la actualidad, por el aumento de la violencia, la presencia del Ejército se ha visto necesaria.

El problema vigente para la implementación de los Acuerdos de Paz es que aún existen determinados sectores, tales como el económico tradicional, el militar, el político y aún el de justicia, que nunca han asumido sus responsabilidades en el conflicto armado interno.

Por esta razón, el proceso de implementación de estos acuerdos experimenta aún fuertes obstáculos y dificultades, básicamente por dos razones: en primer lugar, porque no hay una fuerte convicción acerca de la importancia de estos acuerdos para la sociedad guatemalteca, y en segundo, porque aquellos a los que se les atribuye cuotas significativas de responsabilidad no están dispuestos a aceptar la verdad de lo que aconteció en más de tres décadas.

No logran aceptar la verdad, debido a que el conflicto armado interno fue tan horrendo que ellos mismos se avergüenzan y tal como se afirma en el Informe de la Comisión sobre el Esclarecimiento Histórico (CEH), al no reconocer la verdad y su responsabilidad se están negando su propia dignidad.

Es fundamental reiterar que, en tanto los sectores de poder real (partidos políticos, ejército y sector económico) no asuman su responsabilidad y no logren des-ideologizarse - la des-ideologización se debe a que en Guatemala aún se vive la dinámica que caracterizó

al Conflicto Armado Interno- no será posible la efectiva implementación de los Acuerdos de Paz.

No obstante, una de las razones por las que ha sido difícil la implementación de los acuerdos es que no ha existido en los sectores de poder la voluntad política para hacerlo, nunca han pretendido solucionar los problemas de manera profunda. Esto es una de las causas por las que el país cíclicamente está teniendo problemas desde 1944 e iniciamos el año 2004 con un sistema político y social semi-colapsado.

El hecho es que estos grupos de poder quieren cimentar la paz olvidando el pasado y de esta forma tan superficial de abordar la problemática no puede construirse la paz. Es necesario ir a la raíz de los problemas y enfrentar este desafío. (irenees.net)

Guatemala, vive una coyuntura de procesos políticos, económicos, sociales y culturales, que pone a toda prueba su esfuerzo por materializar efectivamente los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz. (www.oit.or.cr)

POLÍTICAS PÚBLICAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PODER LOCAL

Conceptualizar las políticas públicas, el poder local y la participación ciudadana, son indiscutiblemente imprescindibles en los actuales momentos, tomando en cuenta factores de la práctica política que se entremezclan con las acepciones teóricas. Los conceptos serán mencionados y abordados desde diferentes puntos de vista y áreas de conocimiento. Esa consideración para el presente trabajo nos conduce a definirlos con el apego teórico, sin dejar de lado la práctica política, factor importante para la operativización del mismo.

Las políticas públicas forman parte del qué hacer del Estado, desde la puesta en práctica de planes hasta la omisión de los mismos ante las demandas sociales. De cualquier forma es posible establecer una conceptualización más o menos consensuada, de que "lo político" y "la política" se refiere a principios de un determinado gobierno, orientada para atender fines y una población específica. O sea, es un medio para llegar a una determinada meta económica social.

La ejecución de la política pública tiene dos momentos: "**un discurso**, o sea una forma de cómo transformar una demanda en un propósito de acción y de registro de la agenda de decisiones de un gobierno; y **una práctica**, que es una forma para que los diferentes actores que se interrelacionan, formulen sus problemas, exijan soluciones, instrumentos y materialicen la política".

Es en la práctica política donde se inscriben la participación ciudadana y el poder local, como elementos sustantivos. Aunque, también debe considerarse que estos dos conceptos no son válidos sin tener en cuenta que la democracia es un sistema que fomenta la creación de espacios donde estos se desarrollan y practican. Está claro que la "democracia no es un modelo rígido, terminado en todos sus detalles, ni tampoco una especie de receta que contenga las respuestas correctas a todos los problemas".

Para el caso guatemalteco, la sociedad civil actualmente tiene un nicho político y social importante para potenciar su accionar en la reestructuración y dinamización de la administración pública. En otras palabras, nos referimos al proceso de descentralización, especialmente en el tema del traslado de la toma de decisiones públicas de los órganos nacionales asentados en el centro, hacia "órganos que se hallan en la periferia del país (el interior), sean

estos constitutivos o no de esos órganos nacionales". Siendo la Municipalidad, la mayor expresión de estos órganos en el interior, con lo cual se vislumbra el fortalecimiento del poder local.

Así también, el papel de las comunidades organizadas es fundamental dentro del proceso de descentralización, la cual se sitúa en un contexto más amplio que el meramente institucional en el que implique el traspaso de capacidades que se encuentran en manos del Estado directamente a la sociedad y sus organizaciones. Transferencia que debe ser acompañada del conjunto de competencias y recursos (financieros, humanos, materiales); "que podrá gestionar autónomamente en el marco de la legalidad vigente".

No obstante lo anterior, para efectos del presente trabajo la descentralización no es el tema principal, no deja de ser trascendental desde el punto de vista político-administrativo, como proceso que afecta no tanto la forma jurídica del Estado entendida como la forma en que se organiza el poder del Estado, sino la manera en el que los distintos órganos estatales ejercen el poder y las relaciones entre ellos. Además, la descentralización puede concretarse en distintas fórmulas institucionales, principalmente en el municipio, como el ente con personalidad jurídica propia y dotado

de autonomía, que no depende jerárquicamente de otro en el ejercicio de sus funciones, porque cuenta con patrimonio propio, sus autoridades son electas popularmente por la ciudadanía y respaldados y/o legitimados por los habitantes locales.

Estos planteamientos conducen a revisar en detalle el papel de la participación ciudadana y el poder local en la generación de las políticas públicas dentro del marco del Sistema de Consejos de Desarrollo. Particularmente, en las municipalidades y las comunidades quienes juegan un papel importante en la ejecución y fiscalización del proceso de descentralización, para que no se convierta en una transferencia en el papel, sin hacer el real traslado de las condiciones y los recursos.

Lo definido en el párrafo anterior, técnicamente podría representar para las autoridades municipales una "carga" debido a la falta de recurso humano y técnico local, para asumir responsabilidades que en el caso guatemalteco históricamente el Estado ha administrado mal. Por ello, es importante que los ciudadanos cuenten con mecanismos de participación y consulta que garanticen la transparencia y eficacia de la gestión y el respeto de la voluntad soberana. La descentralización se convierte así, en un instrumento

para democratizar el Estado y no una nueva fragmentación en su administración y ejecución política.

SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Funcionamiento

Es un Sistema diseñado que potencializa y fomenta la participación ciudadana en la planificación para el desarrollo a través de la elaboración de **Planes, Programas y Proyectos**. Teniendo en cuenta el papel de las instituciones estatales, las cuales trabajan de manera coordinada, formulando en conjunto las Políticas Públicas Municipales y Nacional

Cómo se operativiza la participación ciudadana en el poder local y se generan las políticas públicas en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SCDUR.

Una tarea fundamental para que el poder local se fortalezca, es que la participación ciudadana sea real y efectiva. Principiando por el tema de la rearticulación del tejido social, para ir construyendo la gobernabilidad democrática, la cual es construible dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el "nuevo"

marco de acción: "coordinando la administración pública, favoreciendo y facilitando la participación ciudadana, definiendo los instrumentos de planificación del desarrollo para la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos".

En términos legales el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SCDUR está concebido "como el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena". En ese sentido los Consejos de Desarrollo (en sus diferentes niveles) se constituyen en instancias y espacios democráticos y deliberativos, para la participación ciudadana, sobre la base de la coordinación interinstitucional. Es decir, es una herramienta de largo alcance, para la búsqueda del desarrollo económico, político y social de las comunidades.

En el nivel municipal se concibe un punto de encuentro de los diferentes actores y sectores locales que coordinados planifican la realización de planes, programas fortaleciendo el poder local (y comunitarios); para crear un sistema territorial local de planificación del desarrollo que se convierten en política pública municipal.

En ese sentido es vital tener en cuenta lo que establece la Ley en la materia: "Organizar y coordinar la administración pública mediante la

formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada". Las funciones están orientadas hacia el fortalecimiento de la democracia, asignando papeles protagónicos a los comunitarios en áreas de control y auditoría social de la gestión gubernamental nacional y municipal, planificación participativa, obtención de financiamiento, ejecución de proyectos, así como actividades inmediatas orientadas al desarrollo.

Estos elementos serán fundamentales para consolidar la participación ciudadana, como un componente importante del sistema democrático, extendiéndola hacia la inclusión en el poder de decisión, la revocación del mandato popular. Lo cual se hace necesario, teniendo en cuenta que "La democracia no existe sin la intervención de los ciudadanos; mucho menos puede hablarse de ella si además de los derechos políticos no se tiene acceso a los bienes materiales y espirituales necesarios para el pleno desarrollo de la persona".

Los niveles más inmediatos dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SCDUR, de participación que tiene la ciudadanía son los Consejos Comunitarios y Consejos Municipales de Desarrollo. En ambos niveles es fundamental su participación, ya

que ellos se constituyen en el terreno idóneo para que las políticas públicas sean bien formuladas y obtengan los resultados deseados, la cual estará destinada a mejorar el bien común, proveyendo a los ciudadanos de los servicios básicos para su desarrollo psicológico, social, económico y político.

Ello significa, que el Estado deje de lado las demandas sociales en cuanto a la vivienda, salud y educación y otras que le atañen. Pudiéndolas hacer más efectivas trasladándolas a otras esferas del gobierno, dentro de un nuevo espíritu de administración descentralizada y de un nuevo tipo de interacción entre el poder público y la sociedad. En tal sentido, el nivel municipal, será esa esfera de gobierno para que se convierta en un desarrollo local auto sostenible. Es la alternativa ideal para permitir a la ciudadanía y los actores locales en general participar en la creación de políticas públicas más democráticas, más éticas y, por tanto, más eficientes, con todo el apoyo del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, particularmente los niveles comunitario y municipal, para la legitimidad frente al Estado. Política y socialmente son dos los retos inmediatos que tiene la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas. Por un lado, entender que el poder local, como lo indican algunos autores, está íntimamente relacionado con el tejido social. Significa que los grupos comunitarios deben estar

debidamente organizados, para priorizar necesidades, planificarlas y constituir las en planes, programas y proyectos, los cuales se traducen en insumos para la planificación participativa local.

Esos dos factores nos conducen al fortalecimiento del sistema democrático, al hacer real el relacionamiento entre el Estado y la sociedad, aumentando las posibilidades de inclusión democrática de las demandas sociales básicas. A la vez, se crean otras formas de administración y gestión pública, donde los servidores públicos son eso efectivamente y no servidos públicos, como tradicionalmente se ha caracterizado a la administración pública.

Otro elemento importante de estos dos factores, es que ha de requerir un cuerpo técnico con una burocracia, desburocratizada, eficiente, efectiva y eficaz, abierta a la participación ciudadana, que incorpore elementos participativos en el proceso de formulación de las políticas públicas, con características de principios éticos, de auto sostenibilidad, justicia social, principalmente tomando en cuenta los sectores sociales históricamente excluidos, como las mujeres e indígenas.

Esos factores de éxito garantizarán la formulación de las políticas públicas, porque el proceso se iniciará desde la priorización de

necesidades comunitarias, pasando por el filtro local lo cual legitima las demandas. Necesariamente se hace alusión a la participación ciudadana y su empoderamiento dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo, que, como se indicó anteriormente, es un instrumento participativo y auxiliar dentro del proceso de descentralización, no el mecanismo más inmediato o efectivo para ello.

Desde esta perspectiva, el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, no se constituye en el elemento dinamizador de la descentralización, pero sí un buen auxiliar en la formulación y procesamiento de datos para la generación de políticas públicas. Si se considera que el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es la base principal de la descentralización, significaría planificar con la mente descentralizada, pero, en la práctica de manera centralizada, porque en sí cada nivel del SCDUR, no es autónomo, ni son electos popularmente los miembros, (exceptuando a los miembros de los COCODES, quienes deben ser electos en Asamblea comunitaria), a diferencia de las Municipalidades, donde sus autoridades son electas a través del voto popular.

Lo anterior significa que es urgente crear las condiciones institucionales, legales y financieras, para que los municipios puedan participar activamente dentro del proceso de descentralización, y

que no dependan del poder central en cuanto a la elaboración de planes, programas y proyectos, y esos se inscriban dentro del marco nacional del desarrollo.

Pero, el gran faltante es ese marco nacional del desarrollo. Como Estado no cuenta planes de trabajo de corto, mediano o largo plazo, a lo sumo se ejecutan acciones de soluciones aisladas a problemas que surgen por los cambios climáticos, presiones sociales e intereses político partidarios. Ese es uno de los grandes retos del Sistema de Consejos de Desarrollo, es decir, generar las condiciones institucionales, políticas, financieras y principalmente de la participación ciudadana, para orientar el camino de la planificación del desarrollo.

De esta manera el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se constituye en un instrumento orientador (no rector) de las políticas públicas, en temas como: desarrollo comunitario, desarrollo sostenible, participación ciudadana, educación, salud, vivienda, éste insuma desde lo comunitario y lo eleva hacia lo nacional. Con ello, se evita que la participación ciudadana sea únicamente alrededor de proyectos específicos ejecutados por ONG's, Fondos Sociales, etc., donde su participación se reduce a colaborar con la ejecución de obras que se les asignan.

Significa también, que debe cambiarse la visión y forma de participación ciudadana, tanto para fortalecer el poder local, como para que las políticas públicas que se generen se constituyan en los ejes motores del desarrollo económico, político y social, tan urgido por el país en general. Ello, se traduce en crear lo que algunos autores han denominado el "buen gobierno", el cual se refiere a poner en práctica un estilo de gobernar, donde todos los actores se interrelacionen y participen en la planificación y búsqueda de soluciones a los problemas comunes, es decir, hacer efectiva la coordinación interinstitucional que el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece como mecanismo para la gobernabilidad.

Serán estos los mecanismos para la operativización de la participación ciudadana: el empoderamiento, la priorización de problemas no de proyectos, la búsqueda de soluciones, coordinando con las instituciones públicas y privadas, la puesta en práctica de planes, programas y proyectos, que orientarán la planificación participativa, que finalmente se reflejarán en las políticas públicas. Todo ello, requerirá de crear una real y funcional estructura local de participación ciudadana, que para el presente caso se refiere a los

COCODES y COMUDES; para que no se imponga desde el exterior los planes, programas y proyectos.

Asimismo este proceso requiere que el gobierno central, muestre y haga efectiva la voluntad política de tomar en cuenta las priorizaciones que se realicen desde el nivel comunitario y no imponer sus proyectos, los cuales desentonan en todo el proceso de planificación participativa. Esa voluntad que debe ser acompañada de la facilitación de los recursos técnicos y financieros.

Significa dar un nuevo paso en la administración y gestión pública, una nueva forma de hacer política, con más participación ciudadana, una nueva concepción de las relaciones entre Estado y Sociedad. En este marco, la participación ciudadana, debe ser agente activo, fiscalizando, auditando, proponiendo y participando e involucrándose directamente en reformular una administración no estática sino estratégica, consensuando y orientando procesos de planificación, para que el Estado deje de imponer metas y tomar decisiones por ella.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Su importancia

Gracias a la comunicación es posible transmitir las experiencias de una generación a otra para que puedan ser asimiladas y continuadas. Sin esta posibilidad (de comunicaciones), el avance no hubiera sido posible en ningún sentido.

Se ha demostrado que en las grandes ciudades, la mayoría de la gente pasa aproximadamente el 70% del tiempo que está despierta en alguna forma de comunicación, ya sea leyendo, escuchando, hablando o escribiendo.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN

- En ella se debe utilizar palabras y gestos apropiados a lo que queremos transmitir.
- Se exteriorizan sentimientos positivos (amor, respeto, sinceridad, simpatía, consideración, estimación, etc).
- En la comunicación se responde con sentimientos y actitudes positivas, en forma serena y adulta, aun cuando los mensajes vengan cargados de sentimientos y actitudes negativas.

- Se emiten ideas claras, concisas y convincentes; con sentimientos positivos; en forma oportuna y sin interferencias de ruidos físicos prejuicios psicológicos.

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

Aristóteles definió el estudio de la (comunicación) retórica como la búsqueda de "todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance". Analizó las posibilidades de los demás propósitos que puede tener un orador; sin embargo, dejó muy claramente asentado que la meta principal de la comunicación es la persuasión, es decir, el intento que hace el orador de llevar a los demás a tener su mismo punto de vista.

Los propósitos de la comunicación deben ser:

1. No contradictorio lógicamente ni lógicamente inconsciente consigo mismo.
2. Centrado en la conducta; es decir, expresado en términos de la conducta humana.
3. Lo suficientemente específicos como para permitirnos relacionarlo con el comportamiento comunicativo real.
4. Compatible con las formas en que se comunica la gente.

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN

Los elementos básicos que intervienen en la comunicación son:

- Emisor.
- Mensaje.
- Canal.
- Receptor.

El Emisor

Es la fuente de la información, es quien va a exteriorizar la comunicación, por lo que deben tenerse en cuenta los siguientes detalles:

- Presentará el contenido informativo lo más apegado a la realidad. Separando los hechos reales de las opiniones subjetivas.
- Habilidad, recursos culturales, escolares, etc., y calidad de la persona que haga las veces de receptor.
- El mensaje será transmitido con la mayor exactitud, claridad y sencillez, de manera que la reacción producida por el impacto de éste sea decisiva y liquide toda posible resistencia al cambio o cualquier otro mecanismo de defensa del receptor.

El Mensaje

Una vez establecido el primer elemento de la comunicación, conviene definir con precisión lo que se tiene que decir; conocerlo a fondo, tan completamente que se esté en posibilidad de transmitir la misma idea con diferentes palabras.

Seis son los requisitos que debe contener un mensaje, a fin de evitar toda posible deformación de lo que verdaderamente se desea transmitir:

- Credibilidad, o sea que la comunicación establecida por el mensaje presentado al receptor, sea real y veraz, de manera que éste descubra fácilmente el objetivo de nuestra labor y elimine actitudes PRE- concebidas que deformarían la información.
- Utilidad. La finalidad de nuestra comunicación será dar información útil que sirva a quien va dirigida.
- Claridad. Para que el receptor entienda el contenido del mensaje será necesario que la transmitamos con simplicidad y nitidez.
- Continuidad y consistencia. Para que el mensaje sea captado, muchas veces es necesario emplear la repetición de conceptos, de manera que a base de la continuidad y

consistencia podamos penetrar en la mente del receptor para vencer las posibles resistencias que éste establezca.

- Adecuación en el medio. En el proceso para establecer comunicación con los receptores en una organización será necesario emplear y aceptar los canales establecidos oficialmente, aun cuando estos sean deficientes u obsoletos.
- Disposición del auditorio. Es válido el siguiente principio: la comunicación tiene la máxima efectividad, cuando menor es el esfuerzo que realiza el receptor para captar. De tal manera, una comunicación asequible dispone al auditorio a captar la noticia, una forma oscura, que implique grandes esfuerzos por parte del receptor, lo predispone negativamente a los mensajes.

Canal

Por canal de comunicación se entiende el vehículo o medio que transporta los mensajes: memoranda, cartas, teléfono, radio, periódicos, películas, revistas, conferencias, juntas, etc.

Los canales de comunicación se identifican en muchos aspectos con las líneas de autoridad y responsabilidad. Ello se debe a que en las organizaciones tradicionales, la corriente de autoridad desciende desde la más alta jerarquía hasta el personal operativo.

En toda organización existe en menor o mayor grado la delegación de autoridad, lo que implica una mayor complejidad en su estructura jerárquica; ahora bien, tales circunstancias pueden ser controladas por una buena planeación administrativa, pero cuando esta no existe, y los niveles y canales de comunicación se reproducen anárquicamente, se advertirá que ésta, tanto en su sentido ascendente como descendente se hace más lenta, y pierde agilidad y efectividad.

En la actualidad, la administración ha puesto mayor cuidado no solo en que llegue información al empleado (comunicación descendente), sino enviarla hacia afuera, a otras instituciones; así que, para llevar a cabo cualquier tipo de comunicación, precisa ocupar los medios específicos de que la organización dispone para esta función: los canales de comunicación, sujetos éstos a las formas de relación interpersonal que se dan allí; es así como se estructuran los que pueden ser canales:

- Informales, los cuales surgen espontáneamente en la organización. No son planeados y siguen las corrientes de simpatía y acercamiento entre los miembros de la organización. Pasan de una persona a otra y se deforman en

cada transmisión. Están constituidos por rumores, chismes, etc.

- Formales, los cuales deben planearse y estructurarse adecuadamente. Puede decirse que a más comunicación formal, será menor la informal. Estos canales pueden ser:

El hombre ocupa estos canales para diversas funciones:

- Recibir y transmitir mensajes, retener información.
- Obtener conclusiones acertadas con base en informaciones verídicas.
- Reconstruir el pasado y prever ciertos eventos.
- Influir y dirigir a otras personas y ciertos eventos externos.

Por su dirección los canales de comunicación se dividen en:

1. Verticales descendentes.
2. Verticales ascendentes.
3. Horizontales o de coordinación.

Canales verticales descendentes

Se basan en la autoridad que tiene quien manda a otros, sobre lo que deben o no deben hacer; siempre provienen de un jefe y se dirigen a uno o varios subordinados. Ejemplos: órdenes, circulares, boletines, etc.

Canales verticales ascendentes

Se basan en la doble urgencia que todo humano siente de expresarse, y de la necesidad de que el jefe obtenga información sobre los intereses y labores del empleado. Ejemplos: informes, reportes, quejas, sugerencias, etc. Con frecuencia se presta gran atención a los canales descendentes y se descuida los ascendentes.

Canales horizontales o de coordinación

Se basan en la necesidad de transferir e intercambiar dentro de un mismo nivel jerárquico, información sin deformación, ideas, puntos de vista, conocimientos, experiencias, etc.

Es evidente que estos tres tipos de comunicación se complementan.

El Receptor

Es la persona que recibe y capta la información transmitida; se debe tener en cuenta, por tanto, que existe en toda recepción la tendencia a desarrollar mecanismos de defensa; sobre todo cuando las informaciones llevan a cabo alguna modificación del status quo en que se vive y se actúa; de ahí que todo lo que significa cambio puede correr el riesgo de ser rechazado, produciéndose consciente o inconscientemente barreras que obstaculizan la verdadera información, o en su defecto, la modifican de manera que esto sea aceptable. En tal situación, podemos hablar del receptor en términos

de sus habilidades comunicativas. Si este no posee la habilidad de escuchar, leer y pensar, no estará capacitado para recibir y comprender los mensajes que la fuente ha transmitido. La cultura y situación en el sistema social del receptor, su status y su conducta afectan la recepción e interpretación de los mensajes.

Muy importante es la reacción o respuesta (o carencia de ella) del receptor ante la comunicación. Si no se afecta en el sentido planeado pueden existir barreras o distorsiones, de las cuales nos ocuparemos en el punto siguiente. Para determinar si la respuesta es o no la deseada resulta indispensable observar la conducta del receptor. Precisa que el emisor obtenga cierta "retroalimentación".

Por la razón de que la comunicación es una gran necesidad para la sociedad, no se debe aplicar técnicas inadecuadas para ejecutar la misma; se debe emitir y recibir información, por eso los individuos deben conocer las normas de cortesía, como la típica norma de escuchar a quien habla; debemos ser tolerantes con nuestro prójimo y sobre todo tratar de llevársela muy bien con las personas, por muy cargadas las palabras que se reciba de parte del receptor.

La información que nos corresponde dar como emisores, debe ser preciso, claro, explicativo y directa, si acatamos todas las pautas de

comunicación, ésta será eficaz, de lo contrario la comunicación entre las personas se perderá.

LA COMUNICACIÓN DENTRO LAS RELACIONES HUMANAS

Sólo por medio de la comunicación interactuante puede haber Relaciones Humanas que aseguren un claro entendimiento entre los padres e hijos, maestros y alumnos, hermanos entre sí, amigos, compañeros de estudios, de trabajo, etc. Es decir, en todo tipo de actividad realizada por el hombre, es necesaria la comunicación y con ella la ínter actuación, ya que el ser humano no puede vivir aislado porque es por naturaleza un ser gregario.

"Las Relaciones Humanas son las comunicaciones entre los seres humanos en busca de su aceptación, comprensión y entendimiento" según Escobar P. (1.994).

Sobre la base de esta comunicación se establece la interacción social y se transmiten deseos, sentimientos, ideas, información y opiniones.

- Las Relaciones Humanas son consideradas como: Las acciones que establecen los seres humanos en la convivencia con sus semejantes. De allí que en el mismo momento en que se establece contacto con otro ser humano.

- Es el conjunto de principios que gobiernan las relaciones entre los individuos.
- Es el conjunto de "Reglas de Oro", que solucionan caso todos los problemas humanos"
- Son las normas que regulan la intervención, las personas y los grupos.
- Es el conjunto de reglas para el logro de buenas relaciones, obrero, patronales ó bien se les confunde la administración de personal.

"La Relaciones Humanas es un gran valor para nuestra sociedad en general ya que es el estudio de la Naturaleza Humana

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE CHIQUIMULA PARA LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO

Contexto

En Chiquimula existen medios de comunicación, radial y televisiva, de los cuales la población tiene mayor acceso al primero, por ser el medio de comunicación que tiene más alcance en todo el

departamento. Y el segundo, la televisión, por su alto costo, no tiene la mayor cobertura en toda la localidad.

Es por ello, que población chiquimulteca no está siendo informada con la prontitud necesaria de la gestión pública, ni tiene acceso a la misma como se estipula en la Constitución de la República, cuando declara en los artículos 30 y 31 que los archivos y registro estatales, así como todos los actos de la administración son públicos para la ciudadanía.

Los ciudadanos y ciudadanas por derecho deben estar informados del desarrollo y resultados de la gestión pública de su región, área o localidad en la viven. Sin embargo, en general no es una práctica; ni una costumbre, el informar a la ciudadanía, ni la ciudadanía lo exige. Esto implica una participación decidida y activa dentro de un proceso de consolidación de la democracia.

Por ello, podemos observar que el derecho a ser informado está afrontando un grave problema de tipo estructural; por una parte, la ciudadanía no ejerce el derecho de expresar su opinión y exigir acceso a las fuentes de información, derecho que se ampara en la Ley de Libre Emisión del Pensamiento. Y por otro lado, las instituciones públicas han manejado la información bajo el velo

misterioso del secreto, debido a la persistencia de viejas prácticas y la falta de un reglamento legal que legisle esta actividad (Ley de la Libre Acceso a la Información Pública).

Por eso se ve la importancia de una información permanente a los y las ciudadanas acerca del desarrollo y resultados de cada gestión, para que esto genere una participación activa en su comunidad. Por eso es de vital importancia la creación de una **Estrategia de Comunicación Social** que brinde a la población información precisa, y que ésta genere la opinión pública; y así poder erradicar el problema estructural de falta de comunicación antes mencionado.

Y para la conformación de la **Estrategia**, se estimó que uno de los principales componentes es la Asociación de Periodistas de Chiquimula, la cual se encuentra en su fase inicial de conducción organizativa, pues han tenido sus primeros acercamientos gracias a la iniciativa de algunos periodistas locales que desean unir esfuerzos y capacitar la visibilidad de los comunicadores chiquimultecos, y la búsqueda de soluciones en el ejercicio profesional entre sus colegas.

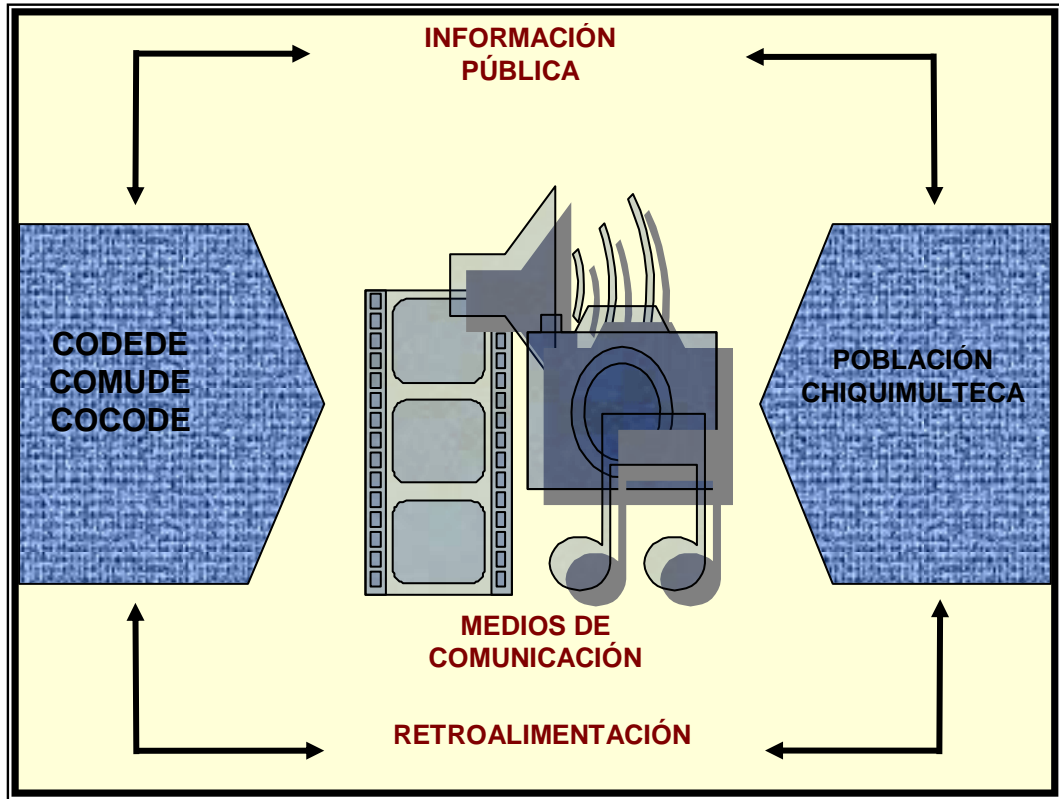
El representante de la junta directiva manifestó que existen 35 medios de comunicación social inscritos, distribuidos en el

departamento. A la fecha indicó que han avanzado en el consenso para prepararse y ser el engranaje entre las autoridades locales y la sociedad; la determinación de los procedimientos técnicos y administrativos está en fase de preparación y a la vez están en la búsqueda de apoyo institucional para continuar su organización. Es aquí donde se hace vital la puesta en marcha del presente proyecto.

Consideramos que la solución no es sencilla, es más bien un proceso que se inicia con el ejercicio de este derecho y continúa con la instauración de un sistema institucional que facilite el acceso a la información, donde las autoridades rinden cuentas de sus actos y la ciudadanía conozca y ejerza este derecho.

Por todo esto, en Chiquimula podemos darnos cuenta que existe una debilidad en el periodismo debido a la falta de una información pertinente que no ayuda a al ejercicio de la ciudadanía en el departamento y es el fin de la estrategia fortalecer la línea de información entre los medios de comunicación y los Consejos de Desarrollo.

DIAGRAMA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CHIQUMULA



Objetivos de la Estrategia

a. Objetivo general

Garantizar que los distintos **actores** y **sectores sociales** del departamento de Chiquimula tengan acceso oportuno a la **información** necesaria para **participar** de manera eficaz en las distintas decisiones y actividades en que se materializa el Sistema de los Consejos de Desarrollo, es decir, durante los espacios de participación en el **CODEDE, COMUDES y COCODES**.

b. Objetivos específicos

- Garantizar el acceso a la información necesaria para que los distintos actores institucionales y sociales puedan participar de manera activa y eficaz en las distintas decisiones de gestión democrática, mediante la suscripción de un convenio entre las Asociación de periodistas y el CODEDE.
- Contribuir a la construcción de una cultura democrática en el departamento.
- Utilizar la **comunicación** como herramienta para contribuir a la mitigación de los distintos factores de vulnerabilidad, que

en una u otra forma tienen como base el desconocimiento de información; que les permitiría a los distintos actores sociales participar en la reducción de los mismos.

Estrategia de desarrollo:

3.1 Programa de capacitación a medios de comunicación y actores institucionales

Esto se refiere a la realización de dos talleres acerca de:

1. El acceso a la información pública y la socialización y discusión de la presente propuesta,
2. Formación de los periodistas con temas de interés.

Estos talleres podrán generar medios de comunicación comprometidos con el servicio social, autoridades gubernamentales anuentes a proporcionar y recibir información, y organizaciones sociales a manejar la información con carácter constructiva.

Las experiencias en el departamento muestran una necesidad imprescindible sobre las bases fundamentales en las que está construido en el marco legal, como mecanismo para la información pública; este escenario permite proponer un programa de

capacitación dirigido a medios de comunicación, responsables de instituciones públicas y organizaciones sociales, contemplando temas como:

- Relaciones entre los medios de comunicación y las autoridades locales y nacionales.
- Comunicación Social e información como un derecho humano
- Herramientas y técnicas para recoger, clasificar la información y dar seguimiento a la administración pública.
- Presentación de estrategia de comunicación social.
- Géneros periodísticos

3.2 Creación de una Instancia de Enlace para la Comunicación

Creación de una oficina de enlace entre los Medios de Comunicación Local y el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula que maneje la información pública y de importancia a los medios de comunicación, la población y los miembros del Consejos de Desarrollo.

3.3 Elaboración de un periódico departamental

Puede estar a cargo de la Asociación de Periodista Chiquimultecos con participación de la sociedad Civil.
(Titulado: Chiquimulteco)

3.4 Programa de comunicación para divulgar el marco legal de la Ley de Consejos de Desarrollo

3.4.1 Programa semanal televisivo o radial tipo debate:

Tema: Varios de interés, (Consejos de Desarrollo, Democracia, Metas del Milenio, equidad de género, Desarrollo Sostenible, deforestación, etc.)

Editorial del programa: Desarrollo y presentación de la línea editorial del medio.

Invitados: Actores que se relacionen con el tema elegido

Moderador: El moderador juega un papel de guía y moderar la participación de cada invitado, realizando preguntas claves. Este no debe emitir juicios de valor, pero si presentar un análisis y conclusiones del debate.

En el programa de radio se debe dar un espacio abierto a la audiencia, aquí solamente podría ser un invitado. En el programa de televisión se debe presentar un buen escenario según el tema.

3.4.2. Programa radial diario:

Medio: Radio

Duración: 15 minutos

Drama: Consejos de Desarrollo a nivel COCODE y COMUDE

Desarrollo de la novela: Se interpretarán personajes reales de las autoridades de Chiquimula pero sin utilizar nombres reales solamente con la imitación del personaje.

Género literario: Cómico, dramático

Título de la Novela: *“La Heredera”, “La Legendaria”, “La Socializadora”,*

Esta novela radionovela se transmitirá en un horario de amplia audiencia en comunidades con acceso a la radio. Con la participación de los actores y actrices de la región con sentido social. Dentro del guión se deben resaltar los temas, democracia, participación, equidad de género, información pública, auditoria social, etc. Los conceptos de estos temas se puedan pasar en cintillos, o al finalizar cada capítulo.

3.4.3. Spot o cuñas radiales

Tema: Consejos de Desarrollo

Drama: Segmento de la vida real

Duración: 15 a 30 segundos

Se creará un spot que ejemplifiquen el marco legal para la obtención de la información pública. Las grabaciones estos spot dramatizados servirán de apoyo a maestros, líderes comunitarios, ONG's, nacionales e internacionales, y otros agentes interesados en la promoción de la cultura democrática, multiculturalidad, la descentralización, los Consejos de Desarrollo y de equidad de género para que sirvan de agentes multiplicadores. Estas grabaciones se pueden realizar también en el idioma Maya Chortí.

3.5 Establecer un acuerdo entre el Consejo de Departamental de Desarrollo y la Asociación de Periodistas.

Una vez consensuada la estrategia de divulgación e información pública se sugiere acordar un mecanismo de coordinación entre el Consejo de Departamental de Desarrollo y la Asociación de Periodistas o los medios de comunicación, para garantizar que la comunidad en general reciba la información oportuna, adecuada, precisa y suficiente que requiere para tomar acciones de respuesta,

propuesta, la generación de la opinión pública y la participación de manera activa en la ejecución de la Estrategia. Esto se puede lograr con la firma de un convenio o la integración de los medios de comunicación a los Consejos sin derecho al voto, para lograr una apertura a la divulgación de la información de importancia a la población de Chiquimula y así generar la opinión pública.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

APCH: Asociación de Periodistas de Chiquimula, En Chiquimula existen medios de comunicación, radial y televisiva ya establecidos y en la actualidad se está incorporando un nuevo medio escrito que circula con el nombre de “El Oriental”, de los cuales la población chiquimulteca tiene mayor acceso a la primera, la radio. Para poder aglutinar todos estos medios el PNUD que labora en Chiquimula inició un proyecto con cada uno de ellos, logrando la aglutinación de algunos de ellos, en una Asociación de Periodistas de Chiquimula, la cual está dirigida en la actualidad la Asociación de Periodistas está integrada por 33 medios de Comunicación Legalmente inscritos, entre ellos, Vanguardia Informativa, Perla de Oriente, Stereo Tierra, MR Noticias, Stereo Lobo, Énfasis, Radio Amigos, Emisoras Unidas, Radio Diez, Stereo Solar, Chiquimulja, Radio Stereo Ipala, El Informativo, Prensa Libre y otras periodistas individuales. La visión

de esta organización es conforma el gremio periodístico y tener una proyección social para poder ofrecer al pueblo de Chiquimula una información veraz con sentido humano por la defensa de los intereses del pueblo. Axel Sosa, actual presidente de Asociación, comentó que el equipo de trabajo del PNUD, les ha ayudado mucho para la capacitación del equipo de periodistas de Chiquimula y que están esperando realizar una segunda asamblea el 27 de agosto, para iniciar con la Estrategia de Comunicación Social para Chiquimula que se elaboró y socializó con los medios de comunicación y el CODEDE, con la asesoría del PNUD. En esta segunda asamblea se llevará a cabo nuevamente la elección de la junta directiva con la que se trabajará posteriormente.

Crecer: Se aplican en la creación de opciones para negocios adicionales: Cuando hay oportunidades que encajan con las fortalezas. Estas pueden ser: adquisición, fusión o alianza estratégica.

Consolidar: Es un intento dinámico por mantener la actual capacidad de generación de riqueza, mantener la participación en el mercado y optimizar la operación de la empresa.

Contraerse: Si la empresa ha fracasado en competir exitosamente, estas estrategias se pueden aplicar para eliminar lo inservible del sistema y quedarse solamente con lo que genera utilidades: desinvertir.

COREDUR: Consejo Regional Urbano y Rural está integrado por el **sector gubernamental**. - coordinador de la región, el gobernador de cada uno de los departamentos de la Región, SEGEPLAN, SCEP (Art. 11 Ley Org. Ejecutivo), Jefes departamentales de gobierno central (Art. 8 del Reglamento)-, **gobierno municipal**, - Un Alcalde Municipal por cada departamento de la Región-, **sociedad civil organizada**,-Campesinos y Cooperativas, Trabajadores, Mujeres (2), Pueblos Indígenas, PYMES, CACIF, ONG`s, USAC y U. Privadas.

CONADEUR: Consejo Nacional De Desarrollo Urbano Y Rural esta integrado por representantes del sector gubernamental - Presidente de la República, Un Alcalde Municipal por cada una de las Regiones, Ministros de: Finanzas, Gobernación, Comunicaciones, Agricultura, Cultura y Deportes, Educación, Energía y Minas, Salud Pública, Trabajo y Ambienten Secretario Ejecutivo de la SC, Secretario de la SEGEPLAN, Coordinadores de los Consejos Regionales- y representantes del sector no gubernamental, - Campesinos (2)

Trabajadores, Cooperativas, Mujeres, Pueblos Indígenas, PYMES, CACIF, ONG`S, USAC y U. Privadas.

COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual está integrado por la asamblea comunitaria, compuesta por los mismos residente de la comunidad; el Organo Coordinador, compuesto por 12

personas, un presidente, vicepresidente... El presidente puede ser el alcalde auxiliar o quien elija la autoridad.

COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo, Esta integrado por el gobierno municipal, el sector gubernamental y la sociedad civil organizada.

CODEDE: Consejo Departamental de Desarrollo, esta integrado por organizaciones sociales, alcaldes municipales e instituciones públicas. Sus funciones son:

- Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Comudes y de los Cocodes.
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización y la desconcentración de la administración pública.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, verificar y evaluar su cumplimiento.

- Conocer los montos máximos de preinversión e inversión pública para el departamento.

CÓDIGO MUNICIPAL: Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales, a fin de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para asumir los retos del proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco.

COMUNICACIÓN: "Los estudios de usuarios como el conjunto de estudios que tratan de analizar cualitativa y cuantitativamente los hábitos de información de los usuarios, mediante la aplicación de distintos métodos, entre ellos los matemáticos, a su consumo de información". La comunicación eficiente se da cuando el receptor recibe el mensaje, lo entiende, lo acepta, lo utiliza y retroalimenta. En primer lugar, se deben ver qué obstáculos hay para que se dé esa comunicación, y después ver algunas actitudes y técnicas que favorecen su mejora. En el proceso de la comunicación hay frecuentemente una degradación de la información, que va haciendo disminuir su flujo: de lo que se quiere decir a lo que se sabe decir, a lo que se dice, de ahí a lo que se oye, lo que se escucha, lo que se comprende, lo que se acepta, lo que se retiene, y lo que se pone en práctica. **Para evitarlo hay que prever los problemas que nos podemos encontrar en distintas fases del proceso de**

comunicación: Concebida una idea, a la hora de codificarla, nos puede faltar capacidad de síntesis o no disponer del nivel de vocabulario preciso. Al ir a expresarla, pueden ser problema la timidez e inhibiciones, los defectos de expresión, los medios inadecuados. De la transmisión a la recepción, pueden ser problemas las deficiencias sensoriales, la mala ambientación, la falta de atención. En la decodificación, defectos de escucha comprensiva, esquemas mentales del usuario. En la aceptación final, la falta de capacidad de análisis y la percepción subjetiva del lector. Las barreras de la comunicación pueden principalmente personales que se produce con la desconfianza hacia los usuarios, el desconocimiento de sus necesidades, indiferencia, prepotencia, intolerancia, falta de atención e interés por el usuario. Es fundamental evitar lo que se denominan filtros que no son más que los estereotipos de los usuarios, juzgando globalmente por algún rasgo rechazable o proyectando los sentimientos propios como si fueran los suyos. Los filtros que dificultan el proceso de comunicación y la escucha comprensiva son: **Estereotipos:** esquemas en los que encorsetamos a los otros, creando prejuicios, dificultando la aceptación positiva de sus mensajes. **Efecto halo:** valorar al otro totalmente a partir de un único rasgo individual favorable o desfavorable. **Proyección:** atribuir a los otros nuestros propios sentimientos y características. **Percepción selectiva:** captar

lo que esperamos ver, lo que está de acuerdo con nuestro esquema mental y rechazar lo demás. Físicas (las ventanillas, los mostradores inadecuados, la falta de condiciones, el ruido). Semánticas (el lenguaje inadecuado a los conocimientos de los usuarios). Toda comunicación humana requiere, además de unas técnicas adecuadas, una serie de actitudes hacia el proceso y hacia el interlocutor, que favorezcan la comprensión y aceptación de los mensajes.

DESARROLLO: Es un proceso donde las personas tenemos mayores oportunidades para vivir de forma saludable y por muchos años, adquirir conocimientos, aprender destrezas y contar con los recursos necesarios para disfrutar de un alta calidad de vida. Además, donde vivir con libertad, justicia y seguridad son cosas posibles, y la posibilidad de PARTICIPAR ACTIVAMENTE y vivir en democracia.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: Significa que la población eleve su nivel de vida en los temas de salud, educación, seguridad y otros que le permitan contar con oportunidades de superación, para poder tener acceso y utilización creativa de sus recursos lo que contribuirá a que el ser humano pueda disfrutar de una vida saludable, productiva y prolongada

LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Promueve e institucionaliza la participación organizada de la población, para que conjuntamente con sus autoridades, se lleve a cabo el proceso de planificación del desarrollo, el seguimiento y control social de la gestión pública en los ámbitos comunitarios, municipales, departamentales, regionales y nacionales.

LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN: Impulsa y regula el mandato constitucional de descentralizar la administración pública, con el fin de lograr una eficiente administración, la equitativa distribución de los fondos públicos y un mejor ejercicio participativo de los gobiernos locales y de las comunidades en el desarrollo del país,

PLANEACIÓN ESTRATEGIA: La planeación estratégica supone tanto un *enfoque* como una *metodología*. Es un enfoque porque supone una manera de «ver las cosas» y la manera en cómo una persona *ve las cosas* define su conducta y sus actitudes. Un administrador o gerente abordan la administración de una empresa a partir de lo que tienen en sus mentes; de esta forma los *paradigmas* suelen ser determinantes y la planeación estratégica es ciertamente uno de ellos. Será necesario, por lo tanto, definir algunos conceptos básicos presentes tanto en la metodología como en el enfoque. Iniciando por «**visión**», «**misión**», «**objetivos**», «**estrategias**». No

hay ninguna definición universalmente aceptada. El término es utilizado con diversas aceptaciones por muchos autores y administradores. La palabra tiene orígenes militares del tiempo de los griegos cuando fueron conquistados por Alejandro de Macedonia y su padre (ver la estrategia clásica). El vocablo inicialmente se refiere a un nombramiento. (del general, el jefe de un ejército). Mas tarde pasó a significar "el arte del general" esto es, las habilidades psicológicas, el carácter con las que asumía el papel asignado. Sin embargo, es hasta el siglo 20 aproximadamente cuando el concepto actualizado se utiliza en las organizaciones de negocios. Federico el Grande adoptó como estrategia el **adiestramiento y la disciplina**, así como las maniobras **rápidas** para mantener el pueblo alemán siempre listo para el combate. Von Bulow (1806)¹ destacó como estrategia **la concentración en puntos de dominación**, y la **rapidez de movimientos** como aspectos centrales para ganar batallas. Von Clausewitz (1970)² vio la importancia de contar con **objetivos fundamentales claros**, con horizontes temporales bien definidos. Dijo que una estrategia debería concentrarse en pocos principios fundamentales que puedan **crear, guiar y mantener el dominio** a pesar de las posibles dificultades que se tuvieran que enfrentar. También postuló como estrategia el mantener la moral muy alta, el uso sorpresa, la astucia, audacia, concentración en espacio, dominio sobre posiciones seleccionadas, etc. En donde el

liderazgo se acentúa. Enfatizaba, al igual que Napoleón, el empleo de una flexibilidad bien planeada. Por su parte Von Shlieften³ buscó combinar la facilidad de maniobra con recursos numerosos, bajo una peculiar alineación de fuerza para flanquear al adversario, **atacar sus puntos débiles con ataques concentrados y sorpresivos** con el fin de mantener el control político de los centros de decisión. Hart(1954) por su parte le dio importancia al enfoque indirecto para **minimizar** las propias **debilidades**, así como el desarrollo de redes de inteligencia y la concentración de fuerzas avasalladoras contra un solo enemigo. Otro de los aspectos como divide y vencerás. Mintzberg Henry lo define como un plan, un patrón, posición y perspectiva. En el campo de la administración, estrategia es **plan que integra las principales metas y políticas de una organización** y a la vez, establece la secuencia coherente de las **acciones a realizar**. Una estrategia ayuda a poner orden y asignar los recursos con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se define la participación ciudadana como "el involucramiento e incidencia de la ciudadanía (y la población en general) en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico,

social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones", para promover en conjunto con actores sociales e institucionales acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado. Es avanzar de procesos eleccionarios y consultivos hacia la toma de decisiones acordes a las necesidades planteadas, que emergen desde lo comunitario, se plasman en el nivel local y se consolidan en la política pública del Estado. Significa que la participación ciudadana no es un estado mecánico, sino activo, en la priorización y conjunción de intereses y demandas para la búsqueda de solución a las mismas asumiendo y tomando decisiones. El reto, para la ciudadanía se convierte en fortalecerse, en el ámbito nacional, en lo local: hacer efectivo el poder local, teniendo en cuenta, como lo indica Foucault, que el poder no está localizado en las instituciones, aunque éstas constituyen espacios donde se manifiesta y ejerce, su origen está fuera de ellas. Estas acciones se realizan en un espacio determinado, en el nivel local geográficamente hablando será el Municipio, en términos político-sociales será en la ciudadanía agrupada en lo que se define como poder local: "que son las fuerzas, acciones y presiones organizativas a nivel de la comunidad, del municipio o de la microregión, que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local". En donde la ciudadanía, tenga igualdad de oportunidades y un conjunto de garantías que hagan efectiva esa

igualdad orientadas fundamentalmente a asegurar la participación de la sociedad en el control y discusión de las políticas del gobierno local; en este sentido, la participación participará en el debate público y dispondrá de mecanismos que aseguren que la política del gobierno depende de la voluntad y preferencias de los ciudadanos. Eso es precisamente, la democracia participativa.

SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO: Son los espacios de coordinación donde todos y todas trabajamos unidos; el gobierno junto a las organizaciones de los diferentes sectores, para orientar y promover acciones que desarrolle la comunidad, utilizando tiempo y recursos de manera ordenada. Los Consejos de Desarrollo son una instancia que facilita la cooperación entre todos y todas las que trabajan en el desarrollo. Esto promueve el apoyo mutuo, ayuda a que los resultados de los que hagan tengan una misma dirección y evita la duplicidad de esfuerzos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis

La población de Chiquimula y los medios de comunicación no conocen y desconfía del trabajo que realiza los COCODES, COMUDE y CODEDE dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Sistema de Variables

- Analizar a través de encuestas el nivel de conocimiento de la población en el tema de Consejos de Desarrollo
- variable independiente: la causa de este fue, el querer averiguar cual el nivel de aceptación en la población
- variable dependiente: concienciar el interés de la población de cual era la su nivel de conocimiento
- Analizar el nivel de conocimiento de los Medios de Comunicación en el tema de los Consejos de Desarrollo.

- variable independiente: Averiguar cual el nivel de aceptación que tienen los medios de comunicación con relación a los Consejos de Desarrollo
- variable dependiente: Averiguar cual es su mecanismo de comunicación entre el Consejos Departamental de Desarrollo
- Definir una estrategia de implementación para la oficina que servirá de enlace entre los Medios de Comunicación y los integrantes del Consejo Departamental de Desarrollo
- variable independiente: se quiere saber como podría implementarse un oficina dentro Consejo Departamental de Desarrollo.
- variable dependiente: saber cual es mecanismo ideal para fortalecer la comunicación y activar la participación ciudadana.

Nivel de la investigación.

Investigación Exploratoria:

Al estudiar los aceptación o no aceptación en el tema de los Consejos de Desarrollo en la población se pudo observar que este es un tema poco tratado debido a que las personas no están consiente de la importancia de los mismos. Por tal razón podemos deducir que existe un gran índice de personas que no poseen conocimientos sobre el tema.

Investigación explicativa:

Por medio de las encuestas realizadas a los medios de comunicación y población de los municipios de Chiquimula se obtuvieron diferentes resultados, en la cual la mayoría de la población acepta haber escuchado algo acerca del funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, no así conocen la profundidad del tema.

Diseño de la investigación.

La investigación fue documental y de campo ya que hicimos una amplia investigación se podrá ver una gran variedad de conceptos y tenemos muy en claro que lo que queremos en información, conocimientos acerca del Sistema de Consejos de Desarrollo

Población y muestra

Para realizar el presente proyecto se considerara como población a todos y todas los reporteros de los Medios de Comunicación y a la población en general tomando como muestra a 30 miembros de la población de Chiquimula y 10 medios de comunicación social.

Para el método de selección de muestra utilizaremos un muestreo probabilístico (cuantitativo), de tipo casual ya que la muestra se tomara en individuos a los cuales se les tiene facilidad de acceso (voluntarios).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación se llevó a cabo por medio de un muestreo casual. La manera en que se llevó acabo la recolección de datos para esta investigación, la podemos resumir en los siguientes pasos:

- Se elaboró las preguntas de la encuesta, debidamente estudiadas, con el fin de realizar una matriz de datos que demuestre el grado de conocimiento que tienen los medios de comunicación en la población de Chiquimula y el poco conocimiento que se tienen acerca del tema del Sistema de Consejos de Desarrollo, con el fin de obtener un diagnóstico.

- Al haber culminado con la realización de las preguntas de dicha encuesta, se realizó una matriz donde vació toda la información

El instrumento utilizado fue la llamada encuesta, esta se elaboro de manera tal que los encuestados tuviesen solo dos alternativas a la hora de responder (si o no), también de respuesta abierta, ya que se necesitaba una respuesta muy amplia para luego poder logra obtener los datos necesarios.

A continuación se presentara solo el modelo de dicha encuesta:

<p style="text-align: center;">ENCUESTA MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> <p>1. ¿Según su criterio que tipo de información debería da a conocer el CODEDE</p> <p>2. ¿Ha sido fácil accesar a la información que manejan las instituciones públicas??</p>
--

Si No

3. ¿Que dificultades creen ustedes que existen en Chiquimula con relación a brindar información a la ciudadanía sobre todo lo que corresponde a la administración publica y participación ciudadana?

4. ¿Que sugieren ustedes para mejorar la comunicación entre Estado y Sociedad?

5. Temas de capacitación que sugieren se pueda trabajar para las personas representantes de los medios de comunicación

ENCUESTA POBLACIÓN

1. A través de que medios se informa usted de lo que pasa en el departamento y o municipio.
2. ¿Han solicitado ustedes información a la Municipalidad u otra entidad sobre ejecución de programas, proyectos u otros.
3. ¿Como le gustaría a usted informarse de lo que pasa en administración publica y otras entidades privadas?

CAPITULO IV

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el desarrollo de Estrategia de Comunicación Social, en el segmento III, que trata de la Estrategia de Desarrollo, específicamente en el inciso 3.2, habla de la creación de una Instancia de Enlace para la Comunicación, es por ello, que es de suma importancia crear una oficina de Comunicación Social, que no sea una oficina de Relaciones Públicas, nada más, sino que sea la entidad que se encargue de resguarda cualquier tipo de información que sea de vital importancia, tanto para los Medios de Comunicación, en su calidad de informadores de la sociedad y que estos actúen como multiplicadores de la noticia, como a los integrantes del Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula, quienes son los actores principales en las decisiones que dentro de CODEDECHI se toman y es por ello que deben de manejar información veraz y certera que ayude al desarrollo sostenible del departamento.

La creación de una oficina de enlace de comunicación del Consejo Departamental de Desarrollo, donde se manejen todos los temas del CODEDE⁴, COMUDE⁵ y COCODES⁶, así como de todas las

⁴ Consejo Departamental de Desarrollo, CODEDE

instituciones que los manejan, esta disposición está amparada en algunos artículos del Código Municipal⁷ tales como: 17:g, 60 y 62, en los cuales reza la facilitación de información y participación Ciudadana y el Derecho a ser informado regularmente.

Esta oficina tendrá actividades concretas que ayuden a la divulgación de la información que se maneja en el CODEDE, COMUDE y COCODES, además de concentrar documentación que pueda ayudar al trabajo de las diferentes instituciones y de la sociedad civil. Estas actividades que se enmarcan las funciones de información, divulgación, diseño y diagramación de la información que maneje para que se sea de fácil comprensión para toda la comunidad; fortalecimiento y capacitación a los medios de comunicación para su ejercer profesional y para los funcionarios públicos que lo soliciten; las relaciones públicas que son necesarias para toda institución pública y un centro de documentación donde se archiven todos los trabajos clasificados y desclasificados que se hayan elaborados en el CODEDE, así como toda la documentación que se haya obtenido con fondos públicos y particulares, así como algunas donaciones, los cuales estén bien inventariados para evitar

⁵ Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE

⁶ Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE

⁷ Recopilación de Leyes, Decreto Número 14-2002.

su perdida, esto con el fin de que exista centro de consulta para toda persona que este interesado o interesada en consultarla.

CAPITULO V

DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL DEL CODEDE

En la actualidad el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula, CODEDECHI, está integrado por 14 instituciones públicas, 10 organizaciones sociales, 11 municipalidades y el órgano coordinador, presidido por el Presidente del Consejo y el Secretario Ejecutivo. También en el CODEDE se manejan comisiones de trabajo, la cuales fueron aprobadas este año, en el mes de marzo, en una sesión ordinaria que se llevó a cabo en el municipio de Jocotán, siendo estas, 1. Educación, 2. Seguridad y defensa, 3. Recursos naturales y medio ambiente, 4. Salud, 5. Interfondos, 6. Planificación de proyectos, 7. Mujer, 8. Información pública y auditoria social.

Todas las personas que integran el Consejo Departamental de Desarrollo, CODEDE, han mostrado en algunas ocasiones la necesidad de estar aún más informados del trabajo que se realiza dentro de este ente colegiado. Es por ello que se presenta el diagnóstico para conocer la situación real con los medios de comunicación y de la población de Chiquimula.

En una entrevista realizada a 10 periodistas de 38 existentes en el departamento de Chiquimula nos dio como resultado lo siguiente. Ellos, según su criterio, opinan que en los miembros del CODEDE deben de manejar e informa acerca de:

1. Presupuesto de Preinversión e inversión
2. Listado geográfico de obras
3. Conocer los Planes, políticas de Estado
4. Procedimientos legales de aprobación de obras
5. Distribución del 10 por ciento a municipalidades
6. Informes de egresos e ingresos

Seis de los diez comunicadores entrevistados opinaron que no es fácil obtener la información del Consejo Departamental de Desarrollo para que esta sea divulgada en los medios de comunicación de Chiquimula. Los cuatro restantes opinaron que ellos si han podido tener información pero les ha traído inconvenientes.

Los representantes de los medios entrevistados opinaron que las dificultades que ellos tienen en Chiquimula para brindar información de calidad a la ciudadana acerca de la administración pública y participación ciudadana son: Primero, hay que empezar por lo que entendemos del papel de comunicadores sociales, que a veces no

está lo suficientemente preparado para recopilar información y se desconoce de los temas legales, por ejemplo, y por ende hay quienes tergiversan la información. Por otra parte, entre los mismos medios se dan problemas de celo, envidias y peleas por ver quien recoge la información sin importar si esta realizando un buen rol. Segundo. Hay que promover que tanto en los comunicadores sociales, como en la sociedad civil sus derechos a ser informados para que se organicen, planteen y busquen soluciones a la necesidades de crear medios de comunicación que mejoren las relaciones entre Estado-Sociedad con capacidades prepositivas y que generen un sistema de transparencia y buen gobierno en donde todos y todas gocemos de una democracia plena.

Las sugerencias que dieron los comunicadores para mejorar la comunicación entre el Estado y la Sociedad son: 1. Es necesario sensibilizar y capacitar a las autoridades de gobierno, empleados públicos para que puedan permitir el acceso a la información. Pero que es necesario formar (capacitaciones) a quienes solicitan la información y a quienes la proporcionan para darnos a entender y generar cambios propositivos.

2. Lo ideal sería crear un centro de información pública donde existan convenios entre Estado y Sociedad y los mismos medios de

comunicación social, puedan converger y no solo extraer información sino compartir. Y por otra parte no caer en situaciones de conveniencias políticas partidarias o de gobierno, sino ver la posibilidad de institucionalizar convenios de Estado que vayan garantizando también la sostenibilidad de un sistema de información pública o comunicación social de beneficio de toda la sociedad chiquimulteca.

3. Cuando se den capacitaciones hay que definir las por grupos, es decir qué temas interesan a Medios de Comunicación, empleados públicos y sociedad (líderes) no querer mezclarnos pues los medios de comunicación son muy celosos en su quehacer de informadores. Pues ya otras entidades han venido con la idea de formar redes, entre maestros y periodistas, pero no han funcionado.

En otra entrevista realizada a la población en general, arrojó los siguientes datos:

- **En el área rural mayoritariamente,** por la radio de nuestra localidad. (se omite nombre por publicidad). Ya que no todas las radios tienen cobertura en todo el departamento. También cuando alguna institución les hace llegar algún boletín, revista o algunos bajan al pueblo

a comprarlo pero son muy pocas las personas que pueden invertir en periódicos, y en cuanto a televisión son pocas las familias que tienen un televisor.

- **En cuanto a mensajes o comunicación para ubicación.** Cuando se les quiere avisar de alguna situación lo hacen por radio o notas o si se refiere a salud, las personas técnicas lo hacen por altoparlante. También los mismos alcaldes comunitarios mujeres y hombres traen y llevan información del municipio y en reunión la proporcionan. (son los enlace) En la mayoría de comunidades del área rural del departamento existe al menos un teléfono comunitario aunque el servicio es demasiado caro para las personas.
- **En el área urbana de la cabecera de Chiquimula** y en los municipios la gente se informa vía televisión, cable y la compra de periódicos. Prensa libre, Nuestro Diaro, *El Periódico*, teléfonos públicos-privados, hasta Internet en algunos municipios.
- **En las interrogantes: ¿Han solicitado ustedes información a la Municipalidad u otra entidad sobre**

ejecución de programas, proyectos u otros? La mayoría de las y los entrevistados manifiestan que no, porque no tienen confianza, creen que no sea de su competencia. No saben como hacerlo, y además tendría que ser el acalde que informe sobre como esta gastando los recursos financieros que le dan.

- **Y en la última pregunta: ¿Cómo le gustaría a usted informarse de lo que pasa en administración pública y otras entidades privadas?** La mayoría respondió que le gustaría vía radio, boletines, revistas y folletos, con la observación que en cada municipio hay que hacer un sondeo que radio se escucha, establecer horarios. Y también en un tercer lugar reuniones publicas en donde participen las autoridades e instituciones. En el área urbana manifiestan que por –televisión, periódicos, revistas, boletines y foros, muy pocas manifestaron pagina Web. Que exista un centro de información, donde pueda acceder todo mundo con un sistema sencillo.

CAPITULO VI

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA

Perfil del personal

- Estudios profesionales en comunicación social.
- Que tenga conocimiento de la problemática de nacional.
- Experiencia laboral en medios de comunicación social, (prensa local, radios comunitarias, líder comunitario, etc.)
- Conocimiento de los temas sociales y de mayor vulnerabilidad del país, - Acuerdos de Paz, Democracia, Gobernabilidad-
- Conocimiento y uso de herramientas modernas de comunicación
- Conocimiento sociopolítico del departamento.

Tareas de trabajo y funciones de información y divulgación, diseño y diagramación.

1. Resumen diario de noticias
2. Análisis de Prensa
3. Presentar una coyuntura del departamento de Chiquimula
4. Elaboración de boletines de prensa mensualmente para entregar en cada sesión del CODEDE
5. Archivo de noticias
6. Coordinación de conferencias de prensa, cuando la oficina requiera dar información local o de urgencia nacional.
7. Distribución de material editado por las partes y enviado a las oficinas regionales como: comunicados de prensa, videos, DVD's, CD's, afiches, etc.
8. Cobertura periodística y convocatoria a los medios locales en actividades específicas que realice el CODEDECHI en las regiones correspondientes.
9. Monitoreo de noticias locales o regionales de temas de interés de la institución.

10. Convocatoria a los medios de comunicación para las reuniones del CODEDE
11. Programar eventos donde participe la población acerca de los temas de los Consejos de Desarrollo, -obras de teatro, cuentos, concursos de poesía, dibujo, y otras actividades- donde la población se identifique con el tema.
12. Diseñar trifoliales, bifoliales o carteles que divulguen el trabajo de los Consejos de Desarrollo de Chiquimula.
13. Recopilación de la información que manejen las instituciones públicas y las municipalidades del departamento de Chiquimula para enviar a los medios de comunicación
14. Crear un página de Internet donde este la información del CODEDE

Tareas de trabajo y funciones de fortalecimiento y capacitación

1. Organización de mesas de diálogo con periodistas.
2. Formación a periodistas
3. Información y estrategias de divulgación con editorialistas.

4. Coordinación con Universidades, Asociaciones, Fundaciones, y/o organizaciones de la sociedad civil, para coordinar programas de formación a periodistas, comunicadores sociales, columnistas o editorialistas.

Relaciones Públicas

1. Visitas a autoridades locales, ONG's, Organismos Internacionales y prensa, para mantener una interlocución de información y opiniones locales que fortalezcan el trabajo y análisis institucional.
2. Facilitar espacios y encuentros de diálogo con la prensa local y sociedad civil
3. Atender la o las visitas en la región de personalidades de "las partes" en evento público.
4. Facilitar a la Comisión de Divulgación de los Consejos de Desarrollo espacios con la prensa.
5. Con el apoyo de los diferentes medios de comunicación local, crear programas de radio y TV., para facilitarle a "las partes" espacios de difusión.
6. Organización de actividades culturales conmemorativas, Día de la Mujer, Día de los DH, Día

de la Libertad de Expresión, Día de la Niñez, etc. , en la región.

Centro de Documentación

1. Crear una oficina de documentación o un centro de documentación, que sea utilizado por el personal de la institución y público en general.
2. Conseguir otro tipo de material de información, como suscripción a periódicos y revistas locales y nacionales, material editado por ONG's , el diario Centro América, documentos de organismos internacionales, etc., para mantener informados al personal del Consejos de Desarrollo y como complemento del centro de documentación para todo el público.
3. Mantener semanalmente un periódico mural a la vista del público de noticias que competen a la institución.

Mobiliario y equipo de apoyo

El trabajo del personal de Comunicación Social requiere del apoyo de un equipo o material de apoyo

- Radio grabadora y de CD
- Televisor
- Grabadora
- Cámara fotográfica
- Fotocopiadora
- Computadora
- Impresora
- Teléfono
- Fax
- Reproductor de video,
- Reproductor de DVD,
- Suscripción a Internet.
- Suscripción a periódicos locales y nacionales.
- Estantería para material de documentación
- Scanner
- Suscripción al cable local

Se espera que los periodistas y comunicadores sociales, al interior de la república, eleven su nivel de conocimiento de los temas de la problemática nacional y que estos contribuyan a mejorar su desarrollo profesional, su calidad de vida y finalmente éste

conocimiento y actitud sea analizado, reflejado y multiplicado a través de su práctica profesional en los medios de comunicación

Resultados esperados

- Cambios importantes y positivos en el pensamiento de la población sobre: cultura de paz, participación ciudadana, gobernabilidad, democracia, Sistema de Consejos de Desarrollo, multiculturalidad, enfoque de género, entre otros.
- Una sociedad más participativa y con propuestas claras para la formulación de nuevas políticas públicas para lograr un Desarrollo Humano.
- Los periodistas y comunicadores sociales, al interior de la república, eleven su nivel de conocimiento en diferentes temas y que estos contribuyan a mejorar su desarrollo profesional, su calidad de vida y finalmente éste conocimiento y actitud sea reflejado y multiplicado a través de su práctica profesional en los medios de comunicación
- A través de la prensa la población guatemalteca lee, escuche y ve mensajes sobre los temas ayuden a una formación positiva, incluyente, de paz y convivencia.

- Mejorar y ampliar los mecanismos de información, divulgación y formación interna contribuyendo al trabajo del personal de la institución.

Sostenibilidad

Para la obtención de fondos se podrían realizar algunas actividades:

1. Rifas
2. Tarde cultural, esta puede ser financiada por la fundación gyt continental que se encarga de realizar eventos
3. Noche musical, donde se impulsen a los y las artistas del departamento e invitando a artistas nacionales.
4. Buscar publicidad para los boletines que se manejan mensualmente con la municipalidades, ONG's, y empresas que estén trabajando dentro del departamento.
5. Designar personal, con el apoyo de epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, que ahora en su pénom de estudios, tienen como obligatoriedad realizar trabajo de campo. También se puede capacitar alguien del personal de Consejo de Desarrollo para que desempeñe bien su tarea.

6. Asignación de un porcentaje del Presupuesto del Consejo Departamental de Desarrollo para sostenibilidad del mismo.

CAPITULO VII

CONCLUSIÓN

Este proyecto, es un estudio bastante ambicioso que pretende que los niveles más inmediatos dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SCDUR, de participación que tiene la ciudadanía en los Consejos Comunitarios, Consejos Municipales de Desarrollo, hasta llegar al Consejo Departamental tenga acceso a la información de manera eficaz y eficiente. Que en estos niveles se fundamente su participación ciudadana de la sociedad civil organizada y el compromiso de los medios de comunicación a la construcción de un terreno idóneo para que las políticas públicas sean bien formuladas, sean conocidas y obtengan los resultados deseados, la cual estará destinada a mejorar el bien común, mediante una comunicación veraz, que difunda a los y las ciudadanas acerca de los procedimientos para obtener servicios básicos para su desarrollo psicológico, social, económico y político. Además de mantener un Sistema de Consejos de Desarrollo con mayor conocimiento de que al interior de su organización se maneja.

Pero este proyecto también se ve afectado por la poca voluntad política para la asignación de recursos que permitiría la apertura de una oficina de comunicación social que sirvan de enlace entre los

medios de comunicación y miembros del CODEDE, COMUDE o COCODE por el temor de ser monitoreados o fiscalizados, o de ser mal interpretados los procedimientos por la falta de preparación de los comunicadores que operan en el Departamento.

Definitivamente, si esta oficina no inicia con el enlace real al Sistema de Consejos de Desarrollo y un financiamiento adecuado, ya sea con el apoyo de la cooperación, pero siempre que un porcentaje alto del presupuesto que se maneja dentro del CODEDE, no tendrá la validez necesaria y una función adecuada para ayudar al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el cumplimiento de una Democracia, mediante una comunicación eficaz tanto interinstitucional, como para afuera.

CAPITULO VIII

BIBLIOGRAFÍA

Veduría Ciudadana de la Comunicación Social y la Asociación de Comunicadores Sociales de Calandria, (2005), *“Derechos a una comunicación para todos”*, material de capacitación en derechos a la comunicación, (s/edición), imprenta Gama Gráfica, Lima

Programa de Naciones Unidas, (2005), Informe Departamental de Desarrollo Humano Chiquimula, (1ra. Edición), Guatemala Acción Ciudadana, Manual de Acceso a la Información Pública, (Versión Actualizada), mayo 2005.

Programa de las Naciones Unidas, (2003), “Elaboración de Estrategias de Comunicación Social”, Guatemala.

Thelma Gómez, (2005), Estrategia de Comunicación de Comunicación Social de Chiquimula para la Gestión de los Consejos de Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sede Chiquimula, u/e, s/e.

María Asunción Anca García, (2006), “Comunicación-Organizaciones”, monografías.com

Víctor Gálvez Borrel, Luis Felipe Linares López, Álvaro Velásquez, Raúl Rosede, Participación social y poder local en Guatemala, Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo y Ley General de Descentralización,

Russel, J. T., y Lane, W. R., (1999) **Kleppner Publicidad**. País. Editorial Wells, W., Burnett, J., Moriarty, S., (1999) **Publicidad. Principios y Prácticas**. Estado Unidos de Norteamérica. Editorial Prentice-Hall, Tercera Edición.

Gilly, Rober Cartay “*Participación Ciudadana en la Definición de Prioridades Presupuestarias*”, municipio Antonio José de Sucre, (s/e) Bolivia.

RIBEIRO, Lair, (1994), La Comunicación eficaz. Edic. Urano, Barcelona.

ROSS, Raymond, (1983), Persuasión. Comunicación y relaciones interpersonales. Edt. Trillas. México.

Microsoft Encarta 2000.

Buscador de Internet goglee

Monografías de la UCV

Microsoft Encarta 2002